



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-
Expte.n°: 52.575-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicita la designación interina de la FARM. **ALEJANDRA DEL ROSARIO MICHEL** en el cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación para la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.N°: 1113/2013, se designó interinamente a la FARM. **MOYANO**, en el cargo mencionado desde el día 01/12/2013 y por el término de un (1) año, cuyo vencimiento operó el día 30/11/2014;

Que mediante Expte.n°: 50.347/2014, se tramita el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, los haberes percibidos y a percibir desde el **01/12/2014** y hasta el **31/08/2015**, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia; y proceder con una nueva designación interina a la FARM. **MICHEL**, en el mismo cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día **01/09/2015** y hasta tanto el trámite del llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto prosiga con su curso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la FARM. **ALEJANDRA DEL ROSARIO MICHEL**, como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día **01/12/2014** y hasta el **31/08/2015**.-

RESOLUCION N°: 0460-2015.

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 52.575-2014 .-

Art.2°)- Designar interinamente a la FARM. ALEJANDRA DEL ROSARIO MICHEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FARMACIA", (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del día 01/09/2015 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso (Regular), siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0460-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.